

Decreto Nº 3087, que nombra al Ing. Agrón. Héctor Mena Valerio, Sub-secretario Técnico Administrativo de la Secretaría de Estado de Agricultura y dicta otras disposiciones.

(G. O. Nº 9452, del 16 de Noviembre de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3087

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1ro.— El Ing. Agrón. Héctor Mena Valerio queda nombrado Sub-Secretario Técnico Administrativo de la Secretaría de Estado de Agricultura, en sustitución del Sr. Felipe S. Parra Pagán.

Art. 2do.— El Ing. Agrón. Amílcar Romero P. queda nombrado Sub-Secretario de Estado de Extensión, Investigación y Capacitación Agropecuarias, Encargado del Subprograma de Tecnificación Agropecuaria del Plan Integrado de Desarrollo Agropecuario (Pidagro), en sustitución del Ing. Agrón. Héctor Mena Valerio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de septiembre del mil novecientos setenta y siete, años 1349 de la Independencia y 115ª de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER